

Roman Herzog

Internet und Politik in Lateinamerika: Argentinien

Teilband V von:

Roman Herzog / Bert Hoffmann / Markus Schulz

**Internet und Politik in Lateinamerika.
Regulierung und Nutzung der Neuen Informations-
und Kommunikationstechnologien im Kontext der
politischen und wirtschaftlichen Transformationen**

Vervuert Verlag · Frankfurt am Main 2002

¿Internet para todos?

Discurso y realidad de los NTIC en Argentina

3.6. Resumen del uso y de la regulación de las NTIC en Argentina

1. El desarrollo del Internet y de las NTIC en Argentina tuvieron, hasta el año 2001, una importancia marginal y estuvieron muy lejos de ocupar una relevancia social general. Las NTIC conforman un reducido nicho de medios. Exagerando, se la podría caracterizar a Argentina como un „No-Acces-Land“ („País sin acceso“). De hecho se durmieron demasiado tiempo y no se aprovechó, en los años 90, la dinámica en el sector de las NTIC. Por esto solamente existe la posibilidad de un desarrollo recuperador. Tanto como la expansión de las NTIC – por esta razón – se establecerá bajo el signo de una supremacía económica de sus potencialidades, las forma y los modos del uso se delinearán distintamente a lo que ha sido en otros países, ya que el desarrollo se dirige, antes que a las necesidades del Estado o de la sociedad, hacia los intereses comerciales. Partiendo de las NTIC, no se ha conformado un campo político dedicado a la “Información y Comunicación”, así como tampoco se han hecho esfuerzos de regular los sectores fundamentales de manera eficaz. Donde ha tenido una relevancia práctica, el tema ha sido minimizado por la política, al mismo tiempo que fragmentado, aislado y tratado de una manera descoordinada.

2. Si bien la ciencia y la sociedad fueron sus primeros usuarios, no pudieron sin embargo contribuir a una expansión importante de las NTIC, antes de que llegara su difusión por medio del uso comercial de las mismas. A partir de 1998, el uso comercial a nivel discursivo ha ocupado el primer plano en la Argentina. Sin embargo, tampoco se puede notar un uso comercial significativo en el país. La integración de las NTIC en organizaciones políticas, partidos políticos, gobiernos y administraciones comienza igualmente recién a partir de 1998, y está hasta ahora muy débilmente extendida. En todos los sectores, se puede constatar al mismo tiempo, que el potencial de las NTIC está siendo gravemente subaprovechada. En Argentina no solamente existe un uso bastante escaso, sino además un uso cualitativo deficitario, que ha reducido a las NTIC a un medio de transmisión de información y de comunicación barata.

3. Contrario a toda responsabilidad legal y a las declaraciones políticas, no se ha manifestado el buen propósito de proporcionar el acceso de la población en general a las NTIC. En acciones publicitariamente muy efectivas, las NTIC han sido supuestamente promovidas por la política y propagadas de una manera populista. El fomento se reducía, sin embargo, en su práctica a la instalación de infraestructuras no funcionales a largo plazo, sin contar con una política, en relación al uso de las NTIC, que lo acompañe impulsando un trato eficiente y una ampliación duradera. Los proyectos estaban sometidos a intereses clientelistas y coyunturales que hicieron fracasar también a los pocos buenos propósitos. La corrupción, una mala gestión económica y una instrumentalización política son las características en las que se

inscribe la expansión de las NTIC en Argentina. En este sentido se puede hablar de una “competencia negativa” por parte de la política respecto al tema de las NTIC. Cada partido y agrupación estableció “su propio” proyecto de NTIC. Prácticamente no se dieron esfuerzos mancomunados que se construyeron uno encima de otro. Se puede temer que los grandes proyectos de los años 90 hayan ocasionado más daños que posibles usos de avance posterior. Chatarra electrónica, expectativas defraudadas, desmovilización de la sociedad y una puesta en descrédito político parecen ser efectos negativos causados a largo plazo. Las NTIC fueron y son presentadas como un juguete, y son, hoy en día, vistos como tales por gran parte de la población. Las posibilidades de una aplicación práctica de las NTIC, como respuesta a los problemas cotidianos apremiantes de los pobladores, no fueron señaladas en los diversos proyectos. Como consecuencia directa de los carentes puestos de uso comunitario en Argentina se establece el uso de las NTIC, efectivamente y hasta el 2001, en casi un 100% de manera individual. Este se concentra mayormente en las clases con ingresos altos.

4. La mayor discrepancia consiste en Argentina, según opiniones de numerosos expertos del país, por un lado en la bien construida infraestructura y en las ventajas comparativas de las mejores condiciones iniciales – en comparación a los países menos desarrollados – y por otro, en el escaso uso de las mismas. Independientemente de que la declarada calidad de la infraestructura resulte, observándola más detenidamente, hoy tanto como ayer, técnicamente deficitaria y no fiable, esta perspectiva demuestra uno de los problemas básicos de este país en torno a las NTIC. La observación está sometido a las órdenes de un semi-automatismo, según cual se debe haber dado un extendido y cualitativamente buen uso de las NTIC en dependencia a la calidad de las infraestructuras existentes. Argentina es con toda seguridad uno de los mejores ejemplos para desmentir esta perspectiva.

5. A pesar de la falta de una política activa de expansión, la tematización verbal y la instrumentalización discursiva de las NTIC ocupan un lugar destacado en Argentina. Este discurso está extremadamente politizado. Pero las condiciones de uso, así como su alcance, no han sido asimilados como problemas prácticos, ni por la política, ni por la sociedad o la economía. Así, actores de los tres sectores, se pasan la pelota de la tarea de la difusión de las NTIC, sin que ninguno de los tres interceda activamente. En la medida en que sean las NTIC poco o nada utilizadas, se adapta, de aquí en adelante, el discurso idealista sobre el potencial de las tecnologías que determina y determine la discusión. Solamente en este sentido las NTIC gozan de una posición destacable en Argentina. Hasta el día de hoy, la sociedad en conjunto, no es consciente ni ha sido explicada el uso concreto y el potencial real de las NTIC.

6. En Argentina, las medidas para garantizar los prerequisites de uso dentro la política educativa, se han tomado de una manera fragmentada e insuficiente. Al contrario, los potenciales existentes fueron sistemáticamente desmantelados. A pesar de una reforma educativa, hasta el día de hoy no se ha llevado a cabo una integración coordinada de las NTIC al sistema educativo. Los esfuerzos estatales padecen de una dependencia coyuntural y de una escasa conciencia de implicación. Los empeños autónomos de escolares y profesores pueden aminorar este déficit tan sólo de una manera puntual,

pero aún cuando representan hasta ahora los puntos de partida más prometedores, no han sido honrados por la política.

7. La privatización del mercado de telecomunicaciones ha conducido a un considerable aumento del número de empresas de servicios de telecomunicaciones en su promedio. Pero la modernización demuestra enormes disparidades geográficas y se ha limitado a ser un fenómeno de las capitales y centros urbanos de las provincias. Fuera de eso, la calidad de los servicios, aún después de la privatización, sigue siendo deficitario. Estas carencias graves se deben sobre todo al traslado del monopolio estatal a un oligopolio privado, asegurado a largo plazo, que en vez de haber conducido a una competencia mayor, ha llevado a una creciente concentración y a una limitación a largo plazo de las posibilidades de competencia.

8. El proceso de privatización no estuvo acompañado por una política efectiva de regulación. Los responsables de este déficit son la insuficiente independencia y la extrema corrupción de los organismos de regulación, así como la evidente falta de voluntad política a favor de una regulación efectiva. Las posibilidades de cambiar la situación existente, dentro de un marco de apertura posterior del mercado como se da a partir de noviembre del 2000, y de introducir, sobre todo a nivel local, una auténtica competencia en el sector de telecomunicaciones, están bastante limitadas por las barreras estructurales. Las probabilidades de una implantación de un régimen competitivo, como existieron al principio de la privatización, se han reducido al día de hoy y no volverán en esa magnitud. De hecho, las posibilidades de competencia orientadas a la mejora de los servicios en el año 2001 se presentan de una manera mucho más reducida de lo que hubieran sido factibles con una regulación de otro tipo.

9. La variante argentina de la regulación, se apoya verbalmente de acuerdo a su ideal neoliberal, en las fuerzas autorreguladoras del mercado, cuyo desarrollo es a duras penas subvenido por la política. Estos, no obstante, no se pueden desarrollar, debido a que la regulación unilateral en interés de los grandes consorcios ha traído la formación de un oligopolio, y por ende al no funcionamiento de la formación de precios en la oferta y la demanda. La política de regulación argentina no le ha dejado al mercado el ya reducido papel de la formación del mercado, sino que lo ha aprovechado activamente a favor del no desarrollo de las fuerzas del mercado. Efectivamente, el campo de acción de la política ha sido limitado como resultado de la política ejecutada y la transmisión de las capacidades de acción estatales a la economía privada. Hasta qué punto existen probabilidades de influencia o pueden ser recuperadas, se puede definir recién dentro y por medio de la práctica de gobernar propiamente.

10. En Argentina, la dinámica del desarrollo de las NTIC, ha sido gravemente perjudicada a consecuencia de la regulación. La privatización de las empresas de telecomunicaciones, ha resultado ser, en su variante argentina, antes que un garante, mucho más un impedimento del desarrollo de las NTIC. Con esto, es de esperarse, que la dinámica del sector de las NTIC quede muy detrás de las ventajas, que en los otros países se ha conseguido en el marco de las privatizaciones. La regulación está al mismo tiempo orientada de una manera unilateral a la privatización del sector de telecomunicaciones y protección de los oligopolios establecidos y no se aplica a los aspectos relevantes de las NTIC.

11. La administración de la infraestructura técnica (DNS), que es controlada estatalmente, demuestra graves déficits y no está preparada para resolver nuevos conflictos en torno a los tratados internacionales de derechos de autor o derechos de marca. A su vez, las discusiones en torno a la pertinencia del NIC dentro de varias entidades de la administración política demuestran la notable conciencia del estado, al no querer ceder el control de los interfaces administrativos y técnicos más importantes, ya que en ellos radica el poder que el estado mantiene.

12. El uso comercial de las NTIC es hasta ahora de una importancia mínima y su regulación es inexistente. Las numerosas barreras estructurales, establecidas por las propias empresas destacándose las del sector financiero, han obstaculizado un desarrollo dinámico del sector. Los grupos de lobby del sector de IT pudieron imponer sus vastas peticiones en el ámbito del derecho de patentes y de autor e instalaron en Argentina un régimen represivo contra la “piratería de productos”. Por medio de estos derechos, los grupos recaudan sobre todo de parte del estado, pagos de licencia por un monto millonario. Al contrario de esto, los derechos del consumidor se caracterizan por ser llamativamente deficitarios.

13. La política no ha concebido ningún tipo de modelo de desarrollo económico basado en las NTIC, sino que le apuesta unilateralmente a la exportación de productos primarios y agrarios. Por el contrario, los representantes del sector de IT ven en el desarrollo del sector de las NTIC, una probabilidad para una diversificación de la producción nacional y un estímulo para la exportación. Este punto de vista se apoya en una concepción de mercado que se ajusta solamente en parte a la realidad argentina. Por medio de las transformaciones de los años 90 se establecieron por parte de la política innumerables barreras estructurales, que hacen muy problemático una orientación de la economía argentina de esta manera. A duras penas alcanzarían políticas activas de fomento estatales y/o de la empresa privada, sobre todo en el sector de la investigación y desarrollo, a lograr probabilidades de desarrollo, algo que hasta ahora no ha sucedido. Los dos obstáculos centrales se hallan en el comportamiento de los actores políticos y económicos. Si bien la política por su lado no hace el mayor esfuerzo en reconocer el tema de las NTIC en su importancia estratégica, los grandes actores económicos tampoco están dispuestos a realizar inversiones productivas o a incursionar en la IyD. En vez de eso, su actuación se destaca por una desarrollada mentalidad de renta, que se basa en un agotamiento de las ganancias en el mercado argentino, sin llevar a cabo inversiones productivas.

14. Las organizaciones y agrupaciones sociales carecen de una influencia significativa en la regulación de las NTIC en Argentina y tampoco existe una conciencia social sobre el significado del tema. Debido a eso, la regulación se da solamente bajo la presión de los grupos económicos de lobby y los intereses políticos de los partidos políticos. El uso de las NTIC dentro de la sociedad argentina es, asimismo, sorprendentemente mínimo. Si bien los actores sociales fueron también en Argentina los pioneros en su uso y se destacan proyectos aislados pero avanzados de uso, su magnitud es mucho menor que en muchos otros países del mundo.

15. La mayoría de la población argentina está ocupada en resolver sus problemas diarios en lo que se refiere a la seguridad de su sustento básico. Dentro de este contexto, muy rara vez se establece una relación con la aplicación de las NTIC, que

podrían ser de gran utilidad. La aquí reiterada insuficiencia de infraestructura y el uso costoso no son los culpables de este problema sino mas bien el desconocimiento de las personas, de cómo el uso de las NTIC puede ayudarlos. Aquí repercute negativamente sobre los usuarios, sobre todo, la ausencia de poderosos actores sociales o económicos y la falta de competencia. De esta manera se produce una negativa reacción en cadena de razones que se complementan y refuerzan: La mínima difusión, la falta de conciencia y la carente cultura de uso atraen a su vez una inexistente opinión pública acerca del tema de las NTIC y una deficitaria articulación de la sociedad. Esto facilita a la política practicar/continuar su mala gestión, su inactividad y su trato subestimado del tema. Mientras los otros actores de la sociedad y la política no tomen ninguna medida para expandir el uso de las NTIC, no se llevará a cabo un aumento de su uso ni un cambio en su cultura.

16. El aspecto de la protección de datos se ha regulado hasta ahora en Argentina de una manera deficitaria. Si bien existe, en comparación con otras legislaciones, una ley progresiva que concede a los ciudadanos amplios derechos y posibilidades de proteger sus datos personales, un veto parcial del presidente impide la formación de un organismo independiente encargado de la protección de datos. De esta manera, se imposibilita el aspecto más fundamental para llevar esta ley a la práctica y para tomar conciencia práctica de los derechos.

17. El uso de las NTIC por parte de la política se limita a una pura representación hacia afuera. A pesar de los numerosos manifiestos, no se han llevado a cabo hasta ahora ningún tipo de esfuerzos, para aprovechar las NTIC en el aumento de participación y posibilidades de control directo de los ciudadanos o en la transparencia en los desempeños de cargos administrativos. Asimismo, el desenvolvimiento de los servicios públicos por medio de las NTIC o el desarrollo de contenidos son tareas que no han sido reconocidas por la política.

18. En vez de convertirse en una posibilidad de ampliación democrática, la política utiliza forzosamente a las NTIC como medio de control y vigilancia. Así, el gobierno está esmerado en centralizar bajo su poder los nodos del uso de las NTIC. El monopolio de la administración de infraestructura, así como las medidas tomadas en el sector educativo, nos revelan este propósito. Además se expresa muy pronunciadamente el control y vigilancia de los usuarios por medio de los actores económicos y estatales. Esto se lleva a cabo en una zona legal gris. Los ciudadanos están totalmente desprotegidos frente a los ataques masivos a la esfera privada. La escasa concientización en la sociedad acerca de los riesgos existentes vinculados al uso de las NTIC, aumentó después del 2000.

19. El proceso de formación de las NTIC ha sido llevado a cabo, excluyendo a la opinión pública y en un nivel extremadamente alto de clientelismo y corrupción. Una consecuencia directa es la imposición unilateral en todos los sectores de los intereses de los actores económicos. Esto ha sido acompañado por la aplicación del elemento participatorio de las audiencias públicas, que en su transcurso ha servido como pseudo- instrumento democrático para asegurar la promovida política, y de esta manera demostró en el caso argentino, su falta de funcionamiento.

4. Análisis de la regulación y del uso de las NTIC en el contexto de las transformaciones políticas y económicas

En la comparación del desarrollo político y económico general de Argentina con el desarrollo de la formación y uso de las NTIC se pueden encontrar una serie de procesos paralelos y algunas pocas diferencias.

1. El tipo de poder establecido durante los años 90 está caracterizado por un nuevo populismo y un estilo de mando político autoritario, que evade al Legislativo. Estas características convergen con el desenvolvimiento y la manera de la regulación de las NTIC. Todas las bases legales están conformadas por decretos. La Secretaría de Comunicación, que está directamente subordinada al presidente, siguió las indicaciones de éste, eludiendo al Legislativo y a espaldas de la opinión pública. La coordinación y la concepción general de la regulación de las NTIC son, por un lado, monopolizadas en opacas instituciones, y por otro, sucumben al mismo tiempo a los conflictos de los diferentes intereses particulares de los políticos encargados. La regulación está acompañada por un discurso populista, que celebra a todo precio la bendición de la sociedad de la información y practica de hecho un impedimento de la sociedad en general, en el uso de las NTIC.

2. La participación política de la opinión pública retrocedió masivamente en los años 90. La influencia de las fuerzas sociales tradicionales (sindicatos, movimientos sociales) fue debilitada por una política de división instrumentada en la formación de instituciones paralelas, así como por una deslegitimación discursiva y represiva. En cambio, la forma de gobernación clientelista y corrupta condujo a una participación unilateral de los grupos de poder económicos. No se pudo constatar ningún tipo de influencia de la opinión pública en la regulación de las NTIC. La regulación se orientó, sobre todo, de una manera unilateral a los intereses de los grupos económicos y los intereses particulares de los políticos regentes. Tanto la administración como el control de la infraestructura de las NTIC están en manos del estado, el cual las ha monopolizado. Pocos actores sociales se articulan con respecto al tema y cuentan con una influencia mínima, prácticamente nula, mientras no tengan una relación directa con el poder de gobierno respectivo. El limitado alcance de los accesos de uso de las NTIC converge con esta falta de participación social.

3. El pluralismo pudo recién a mediados de la década de los 90 incrementarse nuevamente y llegó a su apogeo durante la creada alianza de oposición, que se derivó del triunfo electoral de 1999. Sin embargo, esto no condujo a un cambio en la política, sino a una garantía de la continuidad en todos los sectores. En cambio, se observa una creciente división de la sociedad entre un número cada vez menor de participantes de la vida política y pública y un número de desintegrados que va en aumento. Por medio y en la regulación de las NTIC, los intereses de las minorías no han sido tomados en cuenta, ni tampoco han sido protegidos. Como el estado no considera como tarea suya la formación de contenidos de uso de las NTIC, este se da a duras penas en la medida en que participan directamente en su uso ciertos sectores individuales de la sociedad. El uso social es incluso mínimo, aún aumentando. Sin embargo, no existe un uso político de las NTIC y el “cyberspace” no representa un opuesto, que contravenga al desarrollo general. El uso comercial domina el desarrollo de una manera discursiva. Políticamente, sobreviene una instrumentalización de las NTIC, tanto en el plano

discursivo como el de contenido de su formación. Las particularidades culturales y la pluralidad social no se hacen presentes en la regulación de las NTIC, ni en su uso. Su mantenimiento y fomento no han sido garantizados por un sector político, ni por uno económico, sino únicamente por el lado social, el cual puntualmente contraría el camino del desarrollo.

4. La libertad de prensa y de expresión fueron en los años 90 sistemáticamente reducidas por medio de una represión abierta e indirecta. El uso de las NTIC se configura aquí de cierta manera como una excepción y su regulación muestra un cuadro contradictorio. El estado declaró por un lado una no intervención en los contenidos del uso de las NTIC, la misma que fue mantenida hasta finales de los 90. Después de 1999, bajo la referencia a “contenidos ilegales”, por ejemplo de propaganda nazi, se presentan intentos de intervención a los contenidos de uso. Al mismo tiempo, ya a mediados de los años 90, se llevan a cabo intromisiones indirectos a los contenidos, sobre todo en el sector de administración de DNS, con la argumentación de una “protección” de intereses económicos. Por otro lado, el estado practica una influencia indirecta de observación, a través de la vigilancia del uso de las NTIC y de sus usuarios, sobre todo por medio de su servicio de inteligencia. Este control puede ser utilizado en cualquier momento para ataques masivos contra los contenidos y formas de uso de las NTIC y por esto representa un peligro latente. Al mismo tiempo los contenidos están expuestos a controles privados y vigilancia por parte de numerosas empresas privadas de seguridad. En Argentina, el relativamente gran mercado está en una llamativa desproporción al número de usuarios de las NTIC. En cambio, la protección de los derechos personales individuales, sobre todo la protección de datos no está garantizada. Así, no existe una protección contra intervenciones. No obstante, se constata en el Internet una mayor libertad de expresión de opinión, o bien que ésta ha sido aprovechada en mayores dimensiones, que fuera del ciberespacio. Una expresión de este hecho es, por ejemplo, la existencia de contenidos periodísticos en servicios noticieros electrónicos, que no aparecen en la prensa escrita y que no pueden ser publicados. Sin embargo, este espacio es escasamente aprovechado.

5. La responsabilidad del sistema político está extremadamente poco marcada. El sistema político, establecido en los años 90 en Argentina, es en todos sus elementos sumamente corrupto y presenta un alto grado de intransparencia. Su legitimación se manifiesta formalmente con la celebración de elecciones, aunque éstas no definen propiamente los contenidos de la política, sino más bien solamente sus ejecutores. Los contenidos se trazan recién después de la legitimación, y en los años 90 no concuerdan en ninguno de los casos, con los contenidos que llevaron los representantes a ganar las elecciones. De hecho, las elecciones se presentan como un cheque en blanco para la legitimación de la aplicación de intereses particulares, que no corresponden a los intereses de la mayoría de la población¹. La efectuada regulación de las NTIC y el uso de la política coincide con este desarrollo. Si bien la influencia unilateral de los actores

¹ Aquí cabe agregar, sin poder profundizar más este aspecto, que el desarrollo del envaciamiento de la democracia representa una característica general y de alcance mundial de las formas de dominio político al final del siglo XX. La elaboración de una respuesta al interrogante sobre hasta qué punto está vinculado este “defecto” en sus fundamentos con la concepción y el modo de funcionamiento del modo de dominio de la democracia, está destinada a futuras investigaciones

privados en la regulación representa un distintivo principal, las formas extremas de corrupción dentro de los programas de difusión de las NTIC de la Secom son la segunda característica del desarrollo. Los intereses articulados por la sociedad lograron solamente en una pequeña medida, por medio de las audiciones públicas, presionar en la regulación. Con esto, por un lado se legitimó formalmente la forma de la regulación en la misma manera que las elecciones, y por otro se condujo a un creciente aislamiento de los organismos de regulación y a un oscurecimiento de los procesos de decisión. Las instituciones políticas no han aplicado, ni en el Ejecutivo ni en el Legislativo, las NTIC para un incremento de la transparencia o una participación de la sociedad.

6. El estado de derecho fue en los años 90 sumamente limitado y el Poder Judicial fue masivamente manipulado. Al mismo tiempo, se llevó a cabo una sistemática expansión de medidas represivas, así como crecientes violaciones a los derechos humanos. No se comprueba tampoco una independencia de la Justicia dentro de la regulación y uso de las NTIC. De esta manera, la corte suprema unificada legitimó, con la negación a la interpelación judicial contra las leyes de privatización, la forma y manera de aplicación de las privatizaciones. Una penalización jurídica de los casos masivos de corrupción no ha sido llevado a cabo y se refiere, en el marco de la en 1999 establecida oficina de anticorrupción, apenas a abusos de poder cometidos, mas no a las transferencias ilegales de capital o a las practicas particularistas en los programas de distribución. La formación legal del uso de las NTIC se orienta unilateralmente a los intereses de la economía. Por el otro lado, los elementos legales privados de los ciudadanos no son asegurados, sobre todo lo que respecta al sector de protección de datos y del usuario como también al del derecho de autor. Sobre todo, frente a los ataques del uso de las NTIC por parte del control de inteligencia estatal y económico-privado, los ciudadanos carecen de medios legales suficientes para proteger su integridad personal.

7. En el desarrollo económico se define, desde 1997, un incesante y fuerte crecimiento seguido de una fase extensa de depresión, cuyas razones se encuentran en las condiciones estructurales de la política económica (problemas presupuestarios, deuda externa, convertibilidad). El uso de las NTIC transcurre de una manera relativamente concordante. Si bien hasta 1997 se constata una importancia mínima, después de 1999 se constata una creciente dinámica en el uso de las NTIC. No obstante, la aplicación de las NTIC en la economía es de relevancia marginal además de ser cualitativamente inferior. El desarrollo del crecimiento y las ganancias del sector de IT también transcurre en gran concordancia a la recesión posterior a 1997, y se debilita aún en menor dimensión que en la economía general. En las proporciones en que el mercado no había sido aún explotado, el mercado de las NTIC ofreció posibilidades de crecimiento, independientemente de la coyuntura económica. En estas mismas proporciones, el mercado fue explotado mas no extendido. De esta manera la curva de crecimiento de las NTIC se ha acercado a la curva del crecimiento económico general. La recesión repercutió dentro de la demanda interna de una manera negativa, e impuso grandes limitaciones a la expansión de las NTIC.

8. La política financiera de los años 90 se caracterizó por la estabilización de la inflación, una creciente deuda externa y, después de 1995, por persistentes problemas presupuestarios. Esto último aminoró las posibilidades de inversión estatal, al no

efectuar una reorientación de las prioridades presupuestarias. Este desarrollo converge con el de las NTIC también. Así, nunca se llevó a cabo un gasto estatal masivo para la incrementación del uso de las NTIC, o bien de sus prerequisites. Los fondos para efectuar los respectivos programas provienen en su mayor parte de créditos internacionales. Estos fueron utilizados, mucho menos para una expansión de las NTIC, que para un aumento de los corruptos ingresos de ciertos políticos y empresas. Al mismo tiempo, se elevaron las obligaciones frente a las instituciones financieras internacionales.

9. La estructura de mercado, desarrollada en los años 90, está caracterizada por crecientes procesos de concentración, el aumento masivo de la importancia de empresas transnacionales e instituciones financieras internacionales, así como el establecimiento de oligopolios, como consecuencia a la privatización de las empresas estatales. Tanto en los sectores más amplios del uso de las NTIC, incluyendo los sectores de las telecomunicaciones y los medios, como los más estrechos (industria de soft- y hardware) se confirman estos tres componentes de una forma casi paradigmática. La entrega de las capacidades de acción del estado a la mano privado, como consecuencia de la política económica de los años 90, conduce a que las pocas empresas y grupos económicos gocen de un poder omnipresente. Estos determinan directamente las normas para la siguiente regulación de la desregulación, así como limitaron la política del gobierno a la simple ejecución pasiva de sus solicitudes. La mínima competencia que esta resultando de estas prácticas es, bajo la influencia de la falta de legislación antimonopólica y estimulación a la competencia, uno de los factores principales del bajo desarrollo del uso de las NTIC, que se ha confirmado hasta ahora.

10. La integración periférica al mercado, que tuvo lugar en Argentina en los años 90, está caracterizada por una orientación unilateral hacia la exportación de productos primarios y productos de manufacturación simple, así como la importación de productos elaborados y de alta tecnología. En el curso de la disminución de capacidad competitiva y bajo la influencia del régimen comercial establecido dentro del marco de la WTO, se identifica una significativa desindustrialización. Debido a la orientación macro-económica, se le suma a esto una mayor susceptibilidad a crisis globales y una exorbitante influencia del capital financiero externo. Estas características son sobre todo, reproducidas en las NTIC. Así, ni los servicios basados en las NTIC, como tampoco los productos de software o hardware nacionales, ocupan una posición digna de mención en la exportación o en el mercado de consumo interno. Casi todos los productos y servicios aplicados en Argentina están importados. La influencia internacional del régimen comercial se constata en la regulación de las NTIC, orientada en la armonización con las reglas internacionales establecidas, que impiden más todavía la formación de un mercado nacional, o bien de productores nacionales. No obstante, vale mencionar que el sector expandido de las NTIC es menos propenso a una crisis que la economía general. Ni se ha formulado una estrategia nacional basada en las NTIC, como tampoco tienen una importancia en el desarrollo nacional que no vaya más allá de la privatización de la infraestructura de telecomunicación.

11. El papel en la política económica, asimilado por el estado en los años 90, está caracterizado por una pronunciada regulación de la desregulación. Esta aseguró, por un lado, la realización de una extremadamente corrupta y completa privatización de las

empresas estatales y garantizó, por otro lado, la formación de oligopolios y el establecimiento del modelo de acumulación anteriormente descrito. Justamente respecto a las NTIC, se puede ilustrar el rol que ha tomado el gobierno.

12. Las transformaciones en el sector trabajo y bienestar social estuvieron caracterizados en los años 90 por una reducción masiva de la protección de las relaciones laborales y la formación de un mercado laboral paralelo y desprotegido, así como un extenso desmantelamiento del estado social en general. Este desarrollo desembocó en un alto desempleo, así como en un aumento del sector informal y una pauperización de grandes sectores de la población. La consecuente exclusión y marginación social de la mayoría de la población se destaca por su fuerte concentración de ingresos en un minoría del 10% de la población y una creciente distribución regresiva de ingresos. El transcurso de esta erosión se complementa al del desarrollo de las NTIC. Así, se confirma de igual forma una marginación de la mayoría de la población en el uso, de las NTIC así como la creciente división de la sociedad en ciudadanos con trabajo, sueldo alto y NTIC y una mayoría social, que va en aumento, sin suficiente trabajo, ingresos y NTIC. La carencia de instalaciones estatales de lugares de uso comunitario para esta creciente mayoría poblacional, se correlaciona con la desintegración de los servicios sociales en general. Ni la economía, como tampoco la política argentina consideran como una tarea suya, en contradicción con las formulaciones legales, garantizar a la población, independientemente de las diferencias sociales y geográficas, un acceso igualitario a las NTIC, o bien unas condiciones de uso igualitarios. Formulados de otra manera, las NTIC en Argentina son útiles o de importancia, primeramente para las pocas personas que tienen una elevada educación y un alto poder adquisitivo.

Aparece de esta manera una considerable concordancia entre el desarrollo del contexto político-económico y las NTIC. A duras penas, aparecen diferencias puntuales en la libertad de expresión y de prensa. La razón de esto radica en que las NTIC se establecieron en Argentina en un nicho limitado. Tomando en cuenta que la expansión de las NTIC, con el 2% de la población, no tiene una dimensión social relevante, la mayor libertad de expresión en la red está para el gobierno político, dentro de un margen tolerable.

Las vastas coincidencias de ambos desarrollos se prestan, a su vez, para enumerar una serie de conclusiones:

1. Las transformaciones de los años 90 llevaron, en todos los aspectos, a profundos cambios en la economía, la sociedad y la política argentina. En esto, se reforzaron los problemas estructurales existentes. Estas transformaciones tuvieron una negativa repercusión directa en la formación y uso de las NTIC, al serle conferidas un puesto de nicho y al excluir la mayoría de la población de su uso. El problema principal de la falta de difusión y uso de las NTIC se encuentra en el contexto del desarrollo político y económico, así como en la situación social. Como consecuencia de las transformaciones, aparecieron aquí nuevos obstáculos para la amplia implementación y aplicación de las NTIC. De esta manera, la situación en el año 2000 se presentó mucho más difícil que en el año 1990.

2. En las dimensiones, en las cuales en la Argentina no se desarrolló un modelo adaptado para la expansión de las NTIC, sino que solamente se importó el modelo nórdico basado en el uso individual, la situación de país “no-access”/sin acceso se

reforzó. De esta manera, se llegó a imponer una separación dentro del uso de las NTIC, que perpetua la línea divisoria de la distribución tanto demográfica como geográfica de riqueza e ingresos.

3. Dada la ausencia de actores sociales y de la economía privada que fomenten y apliquen un uso intensivo de las NTIC, este déficit de la política no pudo ser compensado. En vez de abrir caminos alternativos independientemente del marco político, la actitud peyorativa de la economía y la sociedad y la posición de bloqueo por parte de la política se han condicionado mutuamente y han perpetuado este desarrollo.

4. Debido a que en las reformas introducidas en los años 90 el desarrollo de las NTIC no fue considerado, las condiciones de transformación se convirtieron en barreras estructurales. De acuerdo a esto la reforma educacional de los años 90 por ejemplo no cumplió con las demandas requeridas para acrecentar la integración de las NTIC; las privatizaciones en el sector de las telecomunicaciones crearon una estructura de mercado que perjudicó masivamente la expansión de las NTIC; el establecimiento de un gobierno político autoritario y opaco corrió diametralmente en contra del aumento de la participación y transparencia por medio del uso de las NTIC.

5. Las NTIC gozaron en Argentina de un conocimiento popular más amplio, recién con la llegada del discurso económico desarrollado al final de los años 90. Bajo el lema de una adaptación económica urgente y su entendida “introducción obligada” de las NTIC, se ignoró en parte en Argentina a los pioneros del uso de las NTIC, sobre todo lo que es el sector de investigación y social, y se instaló unilateralmente el uso de las NTIC edificado para los intereses económicos. El contexto de las transformaciones político y económicas se usó como un elemento que justifica y legitima esta forma de implementación. Con esto las NTIC se aplican también como instrumento funcional para futuras reestructuraciones políticas y económicas..

6. El uso de las NTIC, por su parte, no ha ejercido ninguna repercusión en la formación del contexto político y económico, justamente por su mínima importancia. Así, el uso de las NTIC no pudo cambiar la estructura de mercado oligopólica, la falta de competencia, la integración periférica en el mercado mundial, el creciente desempleo o la marginación social. Así como tampoco pudo alterar la establecida forma de gobierno autoritario, el condicionamiento del pluralismo y la participación, la carente responsabilidad del gobierno o la insuficiente actuación del estado de derecho y la limitada libertad de expresión general. Por esto se confirma además que las NTIC no conducen “automáticamente” a una comunicación de fácil acceso, un aumento de la transparencia, un incremento de la participación, un mejoramiento de las condiciones económicas o a una disminución de la miseria social, como algunos observadores han sugerido. Con un uso adaptado, las NTIC pueden, mas no necesariamente deben, desembocar en esto. Esto depende, sobre todo, de la voluntad política para la creación de un marco de condiciones respectivas. La falta de decisión política en pro de los cambios aquí expuestos, es la responsable de los déficits existentes.

Pese a esto, existe hasta el día de hoy en Argentina, un discurso eufórico inquebrantable que exalta la bendición de las NTIC y le confiere una enorme importancia y relevancia al tema. Dicho discurso presenta a las NTIC como un nivelador automático de las desigualdades sociales y como solución a todos los problemas existentes. En realidad, las mismas desigualdades y relaciones de

dependencia vigentes se reproducen dentro de la dinámica de las NTIC, como ha sido el caso con otras innovaciones tecnológicas. Al mismo tiempo, este discurso ideológico funge como legitimación de las relaciones existentes así como de las presentes y futuras reestructuraciones y redistribuciones neoliberales. En Argentina, esta relación se hace presente de una manera evidente.

Frente a esto, esta necesario una reflexión crítica. Las NTIC pueden ser un formidable instrumento con grandes capacidades de cambio. Su uso está, sin embargo, condicionado por limitaciones estructurales, cuyo cambio depende de una voluntad política y las relaciones de poder económicas y políticas. “Es entonces, en la ostensible confusión de paradigmas, con Estados en crisis sin saber cómo sortear sus problemas más internos, en ese debate sobre qué tipo de omnipresencia deben darle a su economía globalizada o a los ciudadanos-usuarios de sus naciones democratizadas, cuando vemos que el derecho a una comunicación justa y equilibrada se inutiliza, se pierde como recurso, a la vez diversificándose en la débil lucha por ser considerado universalmente un derecho autónomo y digno” (Dorrego 2000b).

Literatura:

Dorrego, Silvia (2000b): El derecho a la comunicación y la invasión del comercio electrónico: una competencia desleal, en: REDI No. 26,
http://publicaciones.derecho.org/redi/No._26_-_Septiembre_del_2000/1